



A NIVEL REGIONAL

Zamora investigará sobre el autismo

LA UNIVERSIDAD FIRMA UN CONVENIO CON LA JUNTA Y EL AYUNTAMIENTO PARA PONER EN MARCHA UNA UNIDAD DE APOYO Y FORMACIÓN SOBRE ESTE SÍNDROME Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO

ICAL

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el Ayuntamiento de Zamora y la Universidad de Salamanca firmaron la semana pasada un convenio de colaboración para poner en marcha una unidad con carácter regional de apoyo, investigación, innovación y formación sobre el autismo y otros trastornos afines del desarrollo.

La unidad, que estará operativa en el Centro Base de Zamora, tiene por objeto "analizar la situación real" de la atención a las personas con autismo en Castilla y León y las propuestas que pueden desarrollarse al respecto con la nueva Ley de Servicios Sociales, "por si hay que adaptar esa atención", según precisó el consejero de Familia, César Antón. "Conocer la situación actual de esta discapacidad en cada etapa de su ciclo vital nos puede ayudar al desarrollo posterior del Catálogo de Prestaciones contemplado en la Ley 16/2010", añadió.

Asimismo, Antón explicó que la unidad "analizará los estudios de prevalencia del autismo y las estimaciones de demanda potencial que se pueden establecer a corto plazo", así como las "posibles propuestas de mejora en el ámbito metodológico y de investigación".

En este contexto, el consejero recordó que Zamora tiene "el primer Centro Base donde está automatizada la historia social de las personas con su tipo de discapacidad".



Rúbrica del convenio la semana pasada en Zamora.

J. L. LEAL

Por su parte, la alcaldesa de Zamora, Rosa Valdeón, destacó que la firma de este acuerdo supone "resolver una vieja demanda e inquietud", y "darle forma al inicio de traer lo mejor, el equipo más potente y formado" en cuanto a trastornos del espectro autista "a trabajar" a Zamora. "Trabajamos con un ambicioso plan que tiene su germen en esta unidad. Hemos tenido la suerte de hacerlo en el Centro Base, que cumple con todos los requisitos de una atención social y sanitaria de primera categoría", dijo.

El rector de la Usal, Daniel Hernández expresó su "satisfacción" por la firma de un protocolo que "viene a formalizar el trabajo en el campo del autismo y otros trastornos del desarrollo" que ya funciona "de facto desde 1998" entre la Universidad y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. "En su inicio, se dedicó a asistencia técnica en centros residenciales y que, después, pasó a ampliarse con tareas de formación de profesionales y especialistas de la Gerencia", explicó.

Asimismo, hizo referencia al acuerdo marco firmado en 2003, "que dio lugar a una mayor influencia en la organización de las acciones asistenciales" dirigidas a personas con trastorno del espectro autista de toda la Comunidad y a varios convenios específicos que se suscribieron posteriormente para desarrollar procedimientos de detección precoz y atención temprana.

Por último, indicó que el acuerdo será "el inicio de convenios específicos" de colaboración "mas intensa". ■